



2651 W. Washington Blvd. Chicago, IL 60612 * p: 773.553.1400 * f: 773.553.1402

SOLICITE PARA SER JUEZ EN LAS ELECCIONES 2020 DE LOS CONCILIOS ESCOLARES LOCALES

January 3, 2022,

Estimado ex postulante para juez en las elecciones de los CEL:

Dado su interés pasado en servir como juez en las elecciones de los Concilios Escolares Locales, lo invitamos a participar en los próximos comicios de las Escuelas Públicas de Chicago. Las elecciones se realizarán el **miércoles 20 de abril de 2022**, en las escuelas primarias, y el **jueves 21 de abril de 2022**, en las escuelas secundarias. Los jueces abrirán los puestos de votación a las 6:00 a.m. y los cerrarán a las 7:00 p.m. **Su día comenzará a las 5:30 a.m. para preparar el puesto de votación y terminará cuando se hayan contado y registrado todos los votos, y los materiales de la elección hayan sido entregados al director de la escuela. Requisitos para ser Juez:**

- Debe tener por lo menos 18 años de edad.
- Debe presentar la solicitud para ser juez en su escuela local o en la Oficina de Relaciones con los Concilios Escolares, y debe enviar un formulario **W-9 del IRS**, además de un **Formulario de Proveedor Interno de CPS** a la Oficina de Servicios Financieros de las Escuelas, 42 W. Madison Street, 2º Piso, Chicago, Illinois 60602 o un email a LSCJudge@cps.edu para ser verificado para trabajar por el IRS (Servicio de Rentas Internas).
- No puede ser candidato en la elección del concilio de la escuela donde sirve como juez.
- No puede ser empleado de la escuela donde sirve como juez.
- No puede estar relacionado, o residir con un candidato o el director de la escuela donde sirve como juez.
- Debe realizar la capacitación obligatoria.

POR FAVOR TENGA EN CUENTA: si no participa en la capacitación de los jueces, o presenta los formularios W-9 del IRS y de Proveedor Interno de CPS, no puede actuar como juez.

Los postulantes que sean aceptados serán notificados por correo de su asignación y las fechas y lugares de la capacitación obligatoria. Si es asignado a una escuela el 20 o 21 de abril, se le pagará \$250.00 por día. Usted recibirá un cheque después que: (1) todos los votos sean contados; (2) que la certificación de las hojas de votación y los formularios de votación hayan sido preparadas y firmadas por los jueces; y (3) que todos los materiales de la elección hayan sido colocados en los sobres de seguridad apropiados y entregados al director. Se pide la postulación de personas que sean bilingües en español, polaco, chino, árabe, urdú y otras lenguas. Si es asignado a la lista de espera de jueces, se le pagará \$250.00 si es enviado a una escuela y trabaja en la elección, y \$40.00 si no es enviado a ninguna escuela. Si es llamado a servir en una escuela, pero no acepta la asignación o no responde el teléfono para recibir la asignación, **no recibirá ningún pago.**

Procedimiento para la solicitud:

Si desea ser juez de las elecciones de los concilios, por favor llene la solicitud adjunta y entréguese en la escuela donde le gustaría trabajar, o en la Oficina de Relaciones con los Concilios Escolares, 2651 W. Washington Blvd., 3º Piso, Chicago, Illinois 60612. También, complete el formulario **W-9 del IRS y el Formulario de Proveedor Interno de CPS**, y envíelos por correo electrónico a LSCJudge@cps.edu (usted debe retener los originales) o por correo a Oficina de Servicios Financieros de las Escuelas, 42 W. Madison Street, 2º Piso, Chicago, Illinois 60602. También puede pedirle a la escuela que envíe el formulario **W-9 del IRS y el Formulario de Proveedor Interno de CPS** al correo electrónico LSCJudge@cps.edu (usted debe guardar los originales). La información provista en su formulario IRS W-9 debe ser la misma que posee sobre usted el IRS.

Atentamente,

Kinshasa Williams-Ford

Director, Local School Council Relations

Adjuntos